

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 18 minutos, y se pone á las 4 horas y 41 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Santa Victoria, vírgen y mártir, en Roma.

El Beato Nicolas Factor, confesor.

El martirio de los santos Migdonio y Mardonio, en Nicomedia; los cuales dieron su vida en la persecucion de Diocleciano, el uno quemado, y el otro soterrado en un hoyo. Entónces padeció tambien un diácono de san Antimio, obispo de la misma ciudad, el cual llevando unas cartas á los Mártires, fué preso por los gentiles, y apedreado pasó al Señor.

Los santos mártires Teodulo, Saturnino, Euporo, Gelasio, Euniciano, Zetico, Cleomenes (por otro nombre Pompeyo), Agatopo, Basíldes y Evaristo, en Creta.

San Sérvulo, en Roma.

**CULTOS.**—Mañana viernes.—En San Cayetano continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; despues habrá misas rezadas. Al anochecer, habrá un rato de meditacion, la estacion al Santísimo y la reserva.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Jaime, al anochecer, la adoracion de las cinco Llagas.

**CORTE DE MARIA.**—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

## SECCION NACIONAL

### SOBRE LA MALA PRENSA.

Recientemente anunciaron los periódicos que había ingresado en la cárcel el director de un periódico cantonalista, por calumnias é injurias graves inferidas á un venerable y sapientísimo Prelado; y el día 9 de los corrientes se celebró ante la Sala segunda del Supremo de Justicia la vista de un recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Barcelona, en que se condena, por calumnias é injurias, á prision correccional en su grado mínimo, á otro periodista que ha difamado en las columnas de un periódico impío á un dignísimo Sacerdote que ejerce la cura de almas en un pueblo del Principado catalan.

Como se ve, los tribunales ordinarios guardan justicia, y si á ellos se acudiera en todos los casos en que se calumnia é injuria al clero por medio de la imprenta, el llamado *cuarto poder* tendría que tentarse la ropa para desarrollar este tráfico; porque tráfico ha llegado á ser esta implacable y villana guerra promovida contra el sacerdocio y sustentada por el lucro que de ella sacan sus autores, explotando la credulidad, ó los brutales instintos de las ciegas muchedumbres.

Pero el recurrir á los tribunales contra los delitos producidos por arma tan homicida como la prensa, no es posible en todos los casos: se dan muchos en que los injuriados y calumniados no tienen conocimiento de sus ofensas: se dan otros en que las conocen cuando han prescrito ciertas acciones reconocidas por la ley de policia de imprenta; y otros se dan, y son los más, en que, por efecto de tener que plantearse las querellas en los tribunales que corresponden al domicilio del ofensor, por la falta de recursos del clero agraviado, y por los temores de arrostrar un largo litigio, siempre fatigoso, las víctimas de la mala prensa renuncian á defenderse y encomiendan á Dios, Supremo Juez de vivos y muertos, el encargo de justiciar tan vituperables delitos.

Es, pues, indudable que la legislacion ordinaria es deficiente para atajar el paso desenfrenado y veloz de la prensa libertina, y que hace falta una extraordinaria y especial, para poner á cubierto la honra de los que no pueden utilizar los medios de la primera por impedimentos insuperables.

Por virtud de esos bárbaros axiomas de la ciencia liberal que enseñan que los excesos de la prensa se corrigen con la prensa misma y que la restriccion, cruda é inexorable, es superior á la prevencion prudente bien ejercida, hemos llegado á punto en que no hay honra segura, ni fama que no esté expuesta á ser desgarrada por un periódico convertido en puñal.

La dignidad de un Sacerdote, la gloria de un militar, la reputacion de un estadista, el honor de un hombre de bien, todo lo que vale para magnificar á la humana especie, hállanse hoy á merced de cualquiera que posee un periódico, y que, mojado su pluma en repugnante cienaga, explota la calumnia y la injuria como si ejerciera un tráfico legal; asesinando á mansalva y á sangre fria las reputaciones ajenas.

Este tipo avieso y demoniaco, abortado por el progreso nuevo entre las convulsiones de sus motines, tiene la desfachatez, la osadía de creer que ha traído al mundo una *mision*, que ejerce un sacerdocio, que es una especie de médico de los cuerpos y de las almas, sin detenerse á considerar que no es más que un criminal ordinario, tolerado por una justicia deficiente, y consentido por una idea gobernante, que otorga patente de legalidad á todo lo que tributa al Fisco.

Si hubieran de incoarse procesos criminales, á instancia de parte, de todos los delitos que perpetra la mala prensa contra el clero, calumniándole é infamándole á roso y veloso, las cárceles nacionales no tendrían capacidad suficiente para albergar á esta poblacion criminal que anda suelta, y vive y triunfa, alardeando de la impunidad más absoluta. De donde se infieren la desigualdad repugnante entre la represion de estos crímenes y la de aquellos que dan lugar á procedimientos de oficio, constituyendo un privilegio irritante, que no se compadece con los principios igualitarios que propaga el proceso nuevo.

Hemos asistido á muchas vistas de estos procesos incoados por calumnias y difamaciones contra el clero, y en todos ellos los elementos de defensa de los reos no han podido hacer otra cosa que invocar la caridad y la misericordia de los Sacerdotes agraviados, alegando que su sagrado carácter, ordenado por una religion que es toda caridad y amor, no puede menos de conceder á los ofensores perdon cristiano; y hasta de este recurso se valen aquellos para lograr la irresponsabilidad de sus delitos, á fin de volver á la carga y continuar su tráfico utilitario.

Siendo la religion católica la oficial del Estado y siendo el sacerdocio la primera dignidad de él, por estar llamado á ejercer el más augusto misterio de la tierra, ¿sería inusitado pedir que se persiguieran de oficio los ataques que se le dirigieran, singularmente aquellos que dicen relacion con sus altísimas y sagradas funciones? ¿Sería inusitado pedir que una censura prudente, comedida, ilustrada, ejerciera tan discreto ministerio examinando las erupciones volcánicas de la prensa racionalista é impía, hoy muy numerosa, como que cuenta en toda España con más de un centenar de periódicos, y negara el *exequatur* á las provocaciones y ataques calenturientos, en que pueden verse y calcularse los elementos constitutivos de los delitos de calumnia é injuria? ¿No conocen nuestros liberales legisladores que es un absurdo y una enormidad que un sereno, un agente de orden público, un polizonte, sean considerados como autoridades para perseguir de oficio las injurias que se les hicieron, y que no se persigan de oficio las inferidas á un Prelado, á un Príncipe de la Iglesia y á un Sacerdote que ejercen funciones divinas? ¿Puede pedirse menos que la censura previa y el veto oficial, para impedir estos excesos es candalosos de la mala prensa, ya que no se persigan y castiguen de oficio?

La necesidad de otorgar alguna garantía al sacerdocio, contra las brutales embestidas de la prensa que le maltrata y deprime con la más absoluta irresponsabilidad, se impone por modo apremiante; y si los gobiernos no se apresuran á contener esa ola de inmundicias que pretende anegar al clero,

el ministerio sacerdotal se hará cada día más imposible, con notable detrimento de las almas y del progreso cristiano, único que puede dar á los pueblos dignidad y ventura.

VALERIO.

### EL 8 DE DICIEMBRE EN LOURDES.

De todas las fiestas de la Virgen, la Inmaculada Concepcion es la que con más brillantez se celebra en la Gruta de Lourdes. Al revelarnos su nombre la Señora de la Roca, nos invita á honrar un privilegio que encierra el secreto de las gracias que reparte en ese lugar. Una sola alabanza se oía resonar sin cesar en las orillas de Massabielle: ¡Bendita sea la santa é Inmaculada Concepcion!

El 8 de Diciembre la santa colina se reviste de alegría. Los grandes estandartes, con los colores de la Virgen y del Papa, las verdes guirnaldas y el alegre voltear de las campanas, recuerdan al más indiferente que María Inmaculada es la causa de tanta alegría. El cielo, repentinamente despejado al amanecer, contribuyó á la belleza de la fiesta, y á que una afluencia inesperada acudiese muy de mañana á los confesonarios y á la Santa Mesa, para despues ir á prosternarse ante la Gruta de las Apariciones.

A las nueve tuvo lugar la Misa solemne, con la pompa y majestad de los grandes días. Mas de 120 hombres vecinos de Lourdes, que forman la sociedad de la Inmaculada Concepcion, presentaron la ofrenda y dieron el Pan bendito. Todos los años en ese día asisten, precedidos de su estandarte, á la Misa solemne, para celebrar su fiesta patronal.

Al medio día se dijo un rosario en la Gruta al que asistieron todos los peregrinos, entre los que se veían muchísimos extranjeros.

A las dos empezaron las vísperas solemnes, á las que asistió el Obispo de Tárbes rodeado de 200 eclesiásticos. Despues del *Magnificat*, el reverendo Padre Case Depatz, del Sagrado Corazon de Bétharram, pronunció un elocuente discurso.

Al anochecer empezó la iluminacion, y en un instante la roca, las orillas del Gave y la fachada y galería de la basílica formaban un trono de fuego, en medio del que se destacaba la blanca imágen de la Virgen sin mancha.

Este espectáculo se reprodujo en todos los conventos vecinos, en las tiendas, en las fondas y en la mayor parte de las casas particulares. Miles de luces brillaban en las calles, como otros tantos símbolos de la fe, que formaban cordones interminables y en ellas se leía en letras de fuego: *Lourdes á la Inmaculada Concepcion*.

A las seis de la tarde se rezó otro Rosario, que acabó con la procesion de las antorchas, grandioso y fantástico espectáculo, conocido de todo el mundo, y del que es imposible formarse idea no presenciándolo.

La Virgen de Lourdes ha recibido muchísimas ofrendas el día de su fiesta, de Europa y América; entre ellas una magnífica estatua de madera de cedro, tamaño natural, esculpida en Guatemala, y adornada con una diadema de plata.

## CORREO DE AYER.

MADRID 17 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Marina.**—Real decreto dictando disposiciones referentes al ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Córtes un proyecto de ley aprobatorio de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante la última suspension de sesiones.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior,

—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Córtes un proyecto de ley sobre concesion de un suplemento y varias transferencias de crédito del presupuesto de 1886 87.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.

*Ultramar.*—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por la Sociedad Económica de la Habana y tres por aquella provincia.

*Fomento.*—Reales órdenes nombrando catedráticos numerarios de enfermedades de la infancia de la Universidad de Santiago á D. Juan Cojo Batalla, y de Zaragoza á D. Patricio Berobio y Diaz.

—Otras mandando anunciar la provision de varias cátedras vacantes en varios Institutos de España.

—La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

*Fomento.*—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposicion las cátedras de Patología general con su clínica y preliminares clínicos, vacante en la Universidad de Granada, y la de Fisiología humana, vacante en la de Valencia.

—Las alteraciones en la situacion del Banco de España durante la última semana han sido las siguientes:

Existencias metálicas.—Aumento de 306.630.801 pesetas á 312.387.576.

Carteras.—Aumento en la de Madrid de pesetas 711.764.300 á 715.248.343, y en las sucursales de pesetas 196.541.277 á 196.810.306.

Billetes en circulacion.—Se han elevado de pesetas 591.207.550 á 595.781.850.

Depósitos.—Han subido en Madrid de 34.203.347 pesetas á 34.634.613, y han bajado en las sucursales de 20.317.042 á 19.517.658.

Cuentas corrientes.—Baja en Madrid de pesetas 183.990.563 á 182.176.604, y aumento en las sucursales de 139.639.635 á 147.877.047.

—No hace mucho que una tarde en que salia el Viático de Chamberí, un hombre del pueblo se quedó mirándole con la gorra encasquetada.

El Sacerdote hizo notar el hecho á uno de los dos guardias que le acompañaban. El guardia se dirigió al transeunte y le ordenó descubrirse, pero éste se negó á hacerlo, alegando que podía constiparse, y permaneció cubierto sin faltar en nada al representante de la autoridad.

Fué llevado á la prevencion, y en el juicio de faltas se ha discutido sólo la cuestion de si cae ó no dentro del Código penal el hecho de no descubrirse al pasar por la calle el Viático.

La sentencia del juez del distrito, Sr. Serrano, ha absuelto al acusado por creer que no puede considerarse como falta el hecho dentro de la tolerancia de cultos de la Constitucion vigente.

El fiscal, Sr. Adell, ha interpuesto apelacion de la tal sentencia, é indudablemente se revocará; pues hay casos análogos en que el escarnio de la Religion y el desacato á la autoridad han sido castigados, como previene el Código.

—La *Correspondencia* de esta mañana:

«Anoche salieron para Roma en el tren expreso más de 250 romeros que habían tomado billete de primera clase. Los Obispos de Madrid, Alcalá, Murcia, Cuenca y Gibraltar, ocupaban un comportamiento reservado. Entre los peregrinos abundaban las señoras y los Sacerdotes. Los coches de los romeros llevan unas tablitas en donde se lee: *Viajeros para Roma*. Figuran en la romería algunos corresponsales de la prensa de Madrid.

El anden de la estacion se llenó anoche de personas distinguidas, entre las cuales vimos á bastantes damas de la aristocracia y algunos ex ministros y altos funcionarios que fueron á despedir á familias amigas.

En el segundo tren, ó sea en el mixto, salieron unos 70 romeros más, que se unirán en Bayona á los que les precedían en el viaje.

El 23 llegarán á Roma.»

—Salió de Madrid para Cuba el gobernador del Banco Español de la Habana, hermano del Sr. Cánovas del Castillo.

—Ha jurado el cargo de senador el Ilmo. Obispo de Madrid-Alcalá.

—Segun leemos en un periódico, varios extractores y almacenistas jerezanos envían al Padre Santo 3.944 litros de vino, cuyo valor excede bastante de 40.000 pesetas.

Entre las botellas van algunas tomadas de una bota, á la cual desde 1700 nadie había tocado.

—Austria estará representada en el Jubileo sacerdotal del Pontífice por el conde Francisco de Liechtenstein.

Alemania por el conde Bruhl.

España por el marques de la Vega de Armijo.

Inglaterra por el duque de Norfolk.

—La comision mixta de senadores y diputados que entiende en la proposicion de ley para que se indemnice á la ciudad de Vitoria de las doscientas mil y pico pesetas que gastó en fortificaciones du-

rante la guerra, se reunió ayer, dejando ultimado dictámen favorable y fijando el capítulo de que ha de satisfacerse ínterin se obtiene el crédito definitivo.

—Leemos en *Las Noticias* de Nueva-York del 28 de Noviembre último:

«Creíamos pasada la época de los ciclones. Nos engañábase.

La poblacion de Minola (Texas), fué visitada en la noche del sábado, por uno de estos fenómenos meteorológicos de tanta intensidad, que desmoronó 16 casas de vivienda y causó importantes desperfectos en 14 establecimientos, dejándolos destechados; pero lo más sensible ha sido el derrumbe de un teatro, en el cual celebraban una fiesta los negros, seis de los cuales perecieron aplastados bajo las ruinas del edificio.

El ciclón se formó, nos dicen, de la conjuncion de dos vientos fuertes y encontrados, del Sudoeste el uno y del Norte el otro.

El pueblo presenta un aspecto desolado. Paredes cuarteadas aquí, escombros allá y jirones de toldos por todas partes, pues ni uno solo de los que había respetó el viento furioso.»

Es una confirmacion notable del aviso meteorológico del Sr. Noherlesoom que publicamos el 26 de Noviembre próximo pasado.

—Este hecho tan hermoso es altamente cristiano.

Unos ingleses cobraron hace pocos días en Salamanca 76.000 duros en billetes de Banco, que metieron en una bolsa de cuero, la cual perdieron al visitar á Arapiles. Los ingleses notaron la pérdida, pero continuaron su camino, llegando á Avila horas despues. Allí telegrafiaron al gobernador de Salamanca, suplicándole averiguara el paradero de la bolsa, que ya había encontrado un arriero y entregado al mismo gobernador. Los ingleses han gratificado al arriero con 10.000 rs.

—Mr. Jesse Haworth, coleccionista de Bowdenn (Cheshire), ha hecho donacion al Museo británico del trono de la reina Hatasu, de la 18ª dinastía egipcia (mil seiscientos años antes de Jesucristo). Es una silla de madera que es considerada como la obra más antigua de ebanistería que se conoce.

—Se encuentra en el hospital de Ischl (Austria) un labrador que es objeto de singular estudio.

En la parte posterior de la cabeza tiene un cuerno de 20 centímetros de largo por uno de grueso, cuya consistencia es igual á la de los buyes. Ha sido enviado al Instituto patológico de Viena un pedazo para su exámen.

#### BARCELONA 19 DE DICIEMBRE.

Conforme dijimos, ayer, á las dos de la tarde, una comision de obreros conferenció con el señor Gobernador civil sobre la huelga. Tratóse de las argumentaciones de aquéllos al pedir la rebaja de una hora de jornal, á lo que dijo el señor Antunez, que si sólo se quería (como se dijo en la primera alocucion) disminucion de horas para ocupar los 1.500 operarios que se hallan sin trabajo, no debía esto constituir motivo de desavenencia, ya que se comprometía á dar ocupacion á todos ellos en las diversas obras que se están ejecutando en esta capital. Añadió que no podía permitir las reuniones en la vía pública, y que les conminaba por última vez para que desistieran de realizarlas; que castigaria á cuantos ejercieran coaccion, entregándoles á los tribunales como había hecho ya con algunos individuos; y por último, que trabajaba para llegar á un arreglo satisfactorio, á cuyo fin les invitaba para celebrar hoy una conferencia ante una comision de contratistas. Los obreros contestaron que accederían á las súplicas y mandatos del señor Gobernador referentes á las reuniones en locales á propósito, pero que en cuestion de coacciones no podían responder de que elementos enemigos de los obreros se mezclaran entre ellos para hacer odiosa su causa. Mas tarde se nos dijo que el señor Antunez había ofrecido dejar reunir á los huelguistas en la plaza de toros, pero que éstos no accedieron. A las noticias anteriores podemos añadir la de que los ebanistas se reunieron en número de trescientos la noche del viérnes, que la pasaron toda, ó sea hasta las cinco de la mañana del sábado, en el «Centro obrero instructivo del ramo de Ebanistería», acordando que desde hoy se declararían en huelga. De manera que desde hoy tenemos á los ebanistas en huelga juntándoseles ademas los tapiceros, escultores y tintoreros. Tambien se han reunido algunos oficiales panaderos, acordando declararse en huelga desde hoy, si los patronos no acceden al aumento de salario y no les eximen de descargar los sacos de harina. Los obreros de la fundicion del Vulcano se declararon anteayer tambien en huelga. Decíase anoche que hoy secundarian la huelga los panaderos de la vecina villa de Gracia, los alfareros de los alrededores de esta capital, y los fundidores que trabajan en San Martín de Provensals.

#### PARTES TELEGRÁFICOS

Berlin 18.—Un despacho de San Remo dice que el Dr. Mackenzie se muestra muy disgustado por los despachos pesimistas sobre la salud del Kronprinz, que se comunicaron á los principales periódicos de Europa desde dicho punto.

El célebre doctor asegura que ha encontrado mejor al príncipe. La ligera irritacion últimamente observada en la laringe es de carácter benigno.

El parte oficial de San Remo dice que el estado general del príncipe continúa siendo excelente.

Paris 18.—La prensa se ocupa preferentemente de la cuestion austro-rusa.

Anuncia la próxima llegada á Polonia de nuevas tropas rusas destinadas á reforzar el ejército de la frontera.

La diplomacia hace grandes esfuerzos para evitar el conflicto, pero entretanto continúan los aprestos militares en grande escala.

Hay motivos para creer que el Gobierno de San Petersburgo trata de provocar la cuestion de Bulgaria y aun de intervenir militarmente en dicho principado mientras distrae la atencion por el lado de Polonia.

La verdad es que continúa con la mayor actividad la concentracion de tropas en el litoral del mar Negro.

Los periódicos austriacos, hablando de la situacion actual, dicen que no se puede vivir bajo el peso de las amenazas de Rusia, lo cual produce constante incertidumbre y alarma, y que es preciso salir de dudas.

Se sabe fijamente que en el gran Consejo celebrado hoy en Viena, bajo la presidencia del emperador Francisco José, se ha tratado de las medidas de Hacienda y de Guerra que deberán adoptarse segun el giro que tomen las cosas.

Berlin 18.—La *Gaceta Nacional* dice, con referencia á noticias de origen autorizado, que el príncipe de Bismarck ha recomendado al gobierno de Viena el aumento de fuerzas militares, pero evitando que este acto pueda revestir carácter de provocacion.

El príncipe de Bismarck ha enviado al embajador en San Petersburgo, instrucciones en extremo conciliadoras y pacíficas.

Lisboa 18.—Sábase positivamente que Portugal no concurrirá oficialmente á las Exposiciones Universales que han de celebrarse el próximo año en Barcelona y Bruselas.

Viena 18.—Acaba de celebrarse un Consejo de ministros bajo la presidencia del emperador.

Ademas del ministro de la Guerra han asistido los ministros de la Defensa nacional.

No se sabe todavía el resultado de dicho Congreso.

Antes y despues de él han conferenciado detenidamente el conde de Kalnoky y ministro de Austria, con el Sr. Tiaza, que lo es de Hungría.

Circula el rumor de que mañana se celebrará otro Consejo bajo la presidencia del emperador Francisco José.

Roma 18.—El Sr. Nuñez de Arce ha sido nombrado hoy caballero gran cruz de la Corona de Italia, por los trabajos realizados para estrechar las relaciones italo españolas.

#### GACETILLA LOCAL.

##### SOBRE DIVISION DEL ARCIPRESTAZGO

DE INCA

Terminada ya felizmente, gracias al divino auxilio, la Santa Pastoral Visita en los pueblos todos de la Diócesis, cúmplenos dar público testimonio de nuestras impresiones, gratísimas todas ellas por más de un concepto. Hemos experimentado verdadera satisfaccion y consuelo al ver los muchos templos en construccion, la buena conservacion y limpieza de las iglesias, lo abundantemente dotadas que se encuentran casi todas ellas de toda clase de alhajas, vasos sagrados, ornamentos y objetos para el culto, y sobre todo al encontrar por todas partes inequívocas pruebas de las virtudes de nuestro amado clero y de la piedad profunda de nuestro pueblo. Más de una vez hemos sentido vivamente emocionado nuestro corazon ante las entusiastas demostraciones de que hemos sido objeto, demostraciones que nos inducian á la abstraccion completa de nuestra personalidad por ver sólo en ellas lo que en realidad contenían, esto es, levantados y nobles sentimientos de religiosidad y cultura. ¡Que Dios conserve, aumente y premie tanta fe y bondad tanta!

No podemos ménos de consignar asimismo nuestro agradecimiento á las atenciones que nos han dispensado las autoridades de toda clase, ofreciéndose siempre como dignos representantes y administradores de los intereses de un pueblo eminentemente religioso.

Hemos tenido ocasion de apreciar sobre el terreno algunas necesidades que nos habían sido expues-

tas y á todas ellas, con el favor de Dios, iremos atendiendo, resolviendo por medio de circulares lo que juzguemos más conveniente á la buena organización y acertado desempeño de los cargos parroquiales.

Una de estas necesidades es la division del Arciprestazgo de Inca. Su excesiva extension hace muy difícil el cumplimiento exacto de los deberes en el Arcipreste, resultando á veces su celo como tal, en detrimento de las atenciones parroquiales. A fin, pues, de remediar esto, hemos acordado dividir dicho Arciprestazgo en los dos siguientes: **INCA y BINISALEM**. Segregando del Arciprestazgo de Palma la parroquia de Marratxí y su filial, y del de Manacor, Sineu y su filial Llorito, comprenderán respectivamente dichos dos Arciprestazgos las parroquias y filiales siguientes:

ARCIPRESTAZGO DE INCA: Inca, Selva, (Biniamar, Caymari, Maucor y Moscarí), Alcudia, La Puebla, Pollensa, Muro, (Llubí) Campanel, (Búger) y Sineu (Llorito).

ARCIPRESTAZGO DE BINISALEM: Binisalem, (Lloseta), Alaró (Consell), Santa María, (Santa Eugenia) Sanséllas (Biniali y Costitx) y Marratxí (San Lázaro).

Queda en cuanto á todo lo demas en pleno vigor nuestro Decreto del 13 de Abril último.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma á 18 de Diciembre de 1887.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.»

Leemos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis:

NUEVA PRÓROGA DE INDULTO QUADRAGESIMAL.

El Sumo Pontífice reinante ha escuchado benigno las preces elevadas por S. M. la Reina Regente (q. D. g.), por las que suplicaba en bien de su nacion, próroga del Indulto Apostólico, en virtud del cual, desde los días de Pío VII hasta los del inmortal Pío IX, venimos los españoles usando el privilegio de comer carnes, ó manjares pascuales, en los días de cuaresma y otros muchos del año.

Su Santidad proroga, en efecto, por diez años el expresado Indulto, y el tenor de la concesion difiere poco de sus anteriores: tan sólo se extiende ó varía en que tanto los particulares, como las familias sujetas á la corona de España, podrán usar manjares pascuales, esto es, carnes, huevos y lactinios, aun en los días prohibidos, siempre que: 1.º, lo pidieren en forma; 2.º, lo pidieren por causa de vije; 3.º, hubiese carencia de alimentos cuadragesimales, y 4.º se procurase evitar el escándalo.

El *Boletín oficial* anuncia la venta en pública subasta de 257 pinos, cortados en el monte *San Martín*, en Alcudia, bajo el tipo de 200 pesetas. La licitacion debe efectuarse en Alcudia, á 15 de Enero: el remate, ante este juzgado de primera instancia, de un caballo tasado en 600 pesetas, y de mobiliario de casa, ante el de Inca, de tierra con higueral valor 1300 pesetas, y una casa en el casco de la misma poblacion, valor 650 pesetas; y en la Casa Consistorial de Palma, de una casa en la calle de Pelaires, números 84, 86 y 88 evaluada en 21,380 pesetas, y otra, su valor 1,240 pesetas situada en el Molinar.

Mas, en dicho *Boletín* se fija el plazo de cinco días, partiendo del 19 de los corrientes, para el apremio de primer grado para los morosos en la adquisicion de la cédula personal; vencido este plazo, el apremio será de segundo grado.

Expendiéndose en las administraciones de Loterías los billetes del sorteo de Navidad, y siendo varias las estafas que se cometen en esta época por personas que fingen haber adquirido billetes para fraccionarios en cédulas y venderlas, no está por demas recordar al público la reciente disposicion, por la que nadie, ni aun los administradores del ramo, pueden expender cédulas ó acciones, y que las personas que las adquieran corren el riesgo de ser estafadas.

El Ayuntamiento de Ciudadela, en vista de la excitacion que el señor Obispo de Menorca ha dirigido á las municipalidades en carta Pastoral de 30 de Noviembre último, ha acordado solemnizar y contribuir, con aquellos actos oficiales que sean propios de una corporacion católica, á la celebracion de las Bodas de oro de Su Santidad.

Agradecemos á la Casa Planells la atencion de habernos mandado un ejemplar del calendario americano que ha destinado, este año, á sus clientes. Pero mas que nuestro obsequio agradecemos en nombre del público lo inofensivo del cromó que representa una estacion de tren. Aprovechamos la oportunidad para señalar á nuestros católicos lectores esa casa por la puntualidad en mantener cerrado su despacho en los días festivos.



Ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. Marques de Villadarias. Apénas supimos que habia sido viaticado cuando un segundo telegrama, que ha recibido su madre política, la Excmo. Sra. Duquesa de la Union, ha notificado su fallecimiento.

Un segundo ataque de congestion pulmonar ha terminado la existencia del honrado hidalgo, ferviente católico y distinguido caballero.

Durante su permanencia, estando de visita en Mallorca, honró nuestra suscripcion con su nombre y nos complacemos en recordar su amistad.

Era cándido como un niño; inteligente y perspicaz como un hombre de larga experiencia; ingenuo como quien no conoce malicia, previsor y oportuno en el hablar; y, fino y atildado en su fácil y castizo decir. Su carácter en gran manera formal no le estorbaba cierta jovialidad con que agradablemente salpicaba su conversacion. Así, reuniendo cualidades que raras veces andan unidas se hacia amable á cuantos le trataban, y nunca tuvo enemigos.

Consecuente hasta cualquier sacrificio, no desmintió nunca su adhesion á la causa monárquico-tradicionalista y se mostró digno de la privanza con que le honró D. Carlos, y no inclinó su frente ante el ídolo de los partidos liberales, que asolan nuestra nacion.

Ese hombre de historia sin tacha ha visto crecer al favor de sus cuidados y cariños una familia que cifraba sus encantos y su gloria: seguramente la protegerá desde el cielo á donde le habrán llevado sus virtudes y su cristiana muerte.

Estos buenos recuerdos serán el más valioso recuerdo que mitigue el rudo golpe de la virtuosa viuda, de su madre política y demas familia.

R. I. P.

En Ramales, pueblo de Orense, se ha inaugurado un magnífico edificio, construído y dotado segun legado pío testamentario de D. Francisco P. de Orense, hermano que fué del difunto Marques de Albaida, que tanto ruido metió en España con su utopista democracia.

El piadoso legatorio, Baron de Adzaneta, católico práctico, y, en todo, antitético al liberalismo de su hermano, ha dejado fundadas escuelas gratuitas para los pobres, de primera enseñanza y educacion gratuita de frances, ingles y contabilidad por partida doble.

Ayer sólo fondeó en este puerto el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, procedente de Alicante é Ibiza, con 7 horas de navegacion, 22 marineros, la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

Se despacharon el vapor *Lutio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 44 pasajeros y mercancías; la balandra *Mallorca*, patron D. Lorenzo Cobo, para Santa Pola, con pipas vacías; el laúd *Dolores*, patron D. Antonio Sintés, para Valencia, con trigo; y la polacra goleta *María*, patron D. Monserrate Roca, para Marsella, con vino.

La Junta Directiva del Fomento de la Pintura y Escultura, reunida el día 19 en sesion extraordinaria, acordó entre otras cosas, celebrar tres sorteos compuestos de un lote cada uno, en los días 27, 29 y 31 del actual.

Ha regresado de Menorca, Su Alteza Real Luis Salvador, archiduque de Austria, á quien saludamos.

Hace algunos días rifieron dos jovenes de Santa Eugenia quedando uno de ellos herido gravemente.

Un carretero que ayer pasaba por la calle de Cererol, llevando del ronzal la caballería, tuvo la desgracia de resbalar, y su mismo carro lo atropelló causándole algunas contusiones.

El cable telegráfico parece que por efecto del temporal funciona con mucha dificultad, ó de ninguna manera. No hemos recibido telegrama alguno; y, los que publican *El Isleño* y *La Almudaina*, en su último número ya por el retraso que llevan ya por su contenido no nos ofrecen interes bastante para que los transcribamos.

Segun noticias que ha adquirido, *La Almudaina*, el gobierno de Francia ha reducido su Consulado en esta capital á Vice consulado.

El Cónsul que habia nombrado pasa á Málaga, y el Vice cónsul que se ha destinado aqui sirve en la actualidad el mismo cargo en un puerto de Italia y se hallará en esta ciudad á principios del próximo Enero.

Las limosnas depositadas por los fieles en el cepillo de la Sangre durante el mes de Noviembre último ascienden á 471 pesetas 55 céntimos.

La escampavía *Constante* (ha sido destinada de apostadero en Alcudia en relevo de la *Gaviota* que lo ha sido en Palma.

Dice la *Revista de Inca*:

«Por lo que ha dicho la prensa de Palma saben ya nuestros lectores, que el sorteo celebrado en esta capital de la Zona militar número 140, el domingo próximo pasado, se verificó sin novedad alguna.

Pero lo que no saben todos es, que una especie de cábila, cuyos individuos se titulaban mozos de la Ciudad de Felanitx, la emprendió á pedradas contra mozos de otros pueblos, embravecándose contra ellos, porque la capital de esta Zona no lo es la importante Ciudad de Felanitx, y dando lugar con esto á un escándalo indigno de personas medianamente educadas.

No paró aquí todo. Segun se dijo despues, al pasar esa misma cábila por el pueblo de San Juan, no parecia sino que las ordas de *Bou Amema* invadían aquel pacífico vecindario, obligando á que la autoridad tomara algunas medidas de precaucion.»

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

De conformidad á lo prevenido por los reales decretos de 22 de Noviembre de 1883 y 5 de Febrero de 1886 y en la real orden de 7 de Abril de este último año, se celebrarán en este Instituto durante la segunda quincena del mes de Enero próximo, exámenes de prueba de asignaturas de segunda enseñanza, para las personas que habiendo hecho sus estudios privadamente y sin matricula aspiren á obtener su validez académica. Los que se hallen en este caso deberán presentar en esta Secretaría dentro los primeros diez días de dicho mes de Enero de nueve á once de la mañana la correspondiente instancia dirigida al ilustrísimo Sr. Director del Establecimiento.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento. Palma 20 de Diciembre de 1887.— El secretario, Antonio Mestres.



DOÑA MARGARITA RIBAS DE RAMONELL

HA FALLECIDO

( Q. E. P. D. )

Su desconsolado esposo, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y conduccion del cadáver, esta tarde á las cuatro, y al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, mañana viénes á las diez y media de su mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	97'00
Cambio Mallorquin . . . . .	68'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	62'00
Alumbrado por Gas . . . . .	112'50
Agrícola de Manacor . . . . .	00'00
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	00'00
La Isleña . . . . .	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza . . . . .	00'00
La Balear (incendios) . . . . .	00'00
Tabacaleras . . . . .	00'00
Harinera Mallorquina . . . . .	71'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>s</sup> interior . . . . .	66'85
4 p <sup>s</sup> amortizable . . . . .	84'05
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	98'30
Banco de España . . . . .	420'50
Banco de Castilla . . . . .	00'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>s</sup> perpetuo interior . . . . .	66'82
4 p <sup>s</sup> perpetuo exterior . . . . .	68'20
4 p <sup>s</sup> amortizable . . . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	98'45
Banco Hispano-Colonial . . . . .	98'00
Ferro-carriles del Norte . . . . .	67'25
Ferro-carriles de Barcelona á Francia . . . . .	00'00
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>s</sup> Español . . . . .	67'56
Francias . . . . .	00'00

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

*Rebaja en el precio del Gas*

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

Consumo de Gas.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

Rebajar el precio actual por m. c. á Pesetas 0'40

*empezando por el consumo del mes en curso.*

Conceder ademas los siguientes descuentos:

5 por 100	al consumo mensual de	50 ptas. á ménos de	70.
7 por 100	id.	de 70 » » »	de 100.
10 por 100	id.	de 100 » » »	en adelante.

Y al que tenga lugar en los Motores de Gas,

12 por 100	al menor de 100 ptas.
15 por 100	desde esta cantidad en adelante.

Ramales y contadores.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

Venta de Contadores.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la Sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.—Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION

*Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña.*

### GRAN BARATURA

Camisas de listado . . . . .	á	3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños . . . . .	»	1 1/2 » »
» » para Señora y Caballero . . . . .	»	1 1/4 » »

### Hamburgo y Madapolanes

En crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo. . . . .	3 3/4	palmas de ancho. . . . .	á	2 1/2	cts. escudo palmo.
Madapolan n.º 1. . . . .	4 1/2	» . . . . .	»	3	» » »
» 2. . . . .	»	» . . . . .	»	3 1/2	» » »
» 3. . . . .	»	» . . . . .	»	4	» » »
» 4. . . . .	»	» . . . . .	»	4	» » »
» 5. . . . .	»	» . . . . .	»	4 1/2	» » »

Lonas y Cuerdas

*á precios reducidísimos.*

Se rebajan tambien á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor.

# CASA PERELLÓ

## PIANOS HARDT

DE

## GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

**201** piezas para piano

*nuevas en esta capital.*

NO DESPRECIÉIS LOS ANTIGUOS RELOJES DE LLAVE

Se transforman en remontuans por módico precio, con la perdurable invencion de Newton, privilegiado por el Gobierno de la Nacion Española.

RUBIROLA

12 JUANOT-COLOM 12.—PALMA.—3 PEREGIL 3.

## VAPORES

PARA BURDEOS

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado

### Vapor CATALUNA.

Admite un resto de carga á flete.

Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 2-8

Harinera Balear.

La Junta de Gobierno en sesion de 16 del corriente acordó, atender á una solicitud presentada por accionistas, por venir conforme á los Estatutos por que se rige la Sociedad y en su consecuencia convoca á Junta general extraordinaria para el 28 del presente mes á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan sus oficinas, San Cayetano, 3, entresuelo, á los objetos siguientes:

1.º Que la liquidacion de la Harinera Balear acordada por la Junta general de accionistas en sesion de 1.º de Octubre último se eatienda procedente y necesaria ademas de dicho acuerdo, por haber llegado el caso previsto en el artículo 56 de los Estatutos por que se rige la enunciada sociedad, y

2.º Para que autorice á la Comision liquidadora para poder hacer transacciones y celebrar compromisos acerca de los intereses sociales.

Por acuerdo tambien de la misma Junta de Gobierno, se previene á los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia á la enunciada Junta general, es necesario depositar en la Secretaria de la Sociedad los títulos de seis acciones con 24 horas de anticipacion á la señalada para su celebracion y que para que pueda tomarse acuerdo en esta 1.ª convocatoria es preciso la comparecencia de accionistas que representen dos terceras partes de las acciones emitidas.

Palma 19 Diciembre de 1887.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Mauer. 3-4

Venta.

Se desea vender una cuarterada de tierra sita en la villa de Muro lugar llamado *Can Melech*.

En la redaccion de este periódico informarán. 4-4

Muebles.

Por ausentarse su dueño se venden todos los de una casa, que son muchos, variados y en muy buen estado. Apuntadores, 20. 4-8

Aviso de oportunidad.

En la nueva fábrica de frutas y conservas de los señores V. Rosselló y C.ª calle de los Olmos, 96, ex fábrica de papel:

Tienen el gusto de ofrecer al público toda clase de turrones, frutas glasadas cristalizadas y otros varios dulces de calidad inmejorable y á precios reducidos.

No comprar sin antes visitar este nuevo establecimiento. 4-6

*Olmos 96, ex fábrica de papel.*

Alquiler.

Está para alquilar un segundo piso en la calle de Peñalsars n.º 58, con vista al Borne; reúne muchas comodidades y agua á grifo: en el portal de enfrente del mismo piso darán razon.

**A**

TENCION. El dueño del nuevo establecimiento situado en la plaza de la Constitucion n.º 108, frente la fuente de las Tortugas, ofrece al público un grande y variado surtido de objetos de cocina.

Los hay de cobre, de metal blanco y de hierro de todas clases, á precios sumamente módicos.

Acudid y os convencereis. En esta casa tambien se construyen alambiques, calderas pequeñas y grandes hasta de *tafona*, como igualmente todo lo demas perteneciente á este ramo. 3-3

108.—Constitucion.—108.

Frente la fuente de las Tortugas.

CONTARELLES

DE N

## JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.